

**2023**

RE02-PR21AI01 / Ed 16



**AI-A-BNVI-005-2023**

**Implementación y Efectos de la Ley de  
Compras Públicas**

**Informe de Auditoría**

# 1. Resumen Ejecutivo

El estudio comprende la implementación de la Ley General de Contratación Pública, Ley 9986 y su reglamento bajo un enfoque de eficiencia, eficacia y simplificación del proceso, así como el cumplimiento en la gestión de compras de bienes y servicios incluyendo las relacionadas con procesos críticos.

BN Vital es una institución que administra fondos públicos, por lo que está sujeta a la Ley General de Contratación Pública y su reglamento, por lo que resulta relevante evaluar las acciones establecidas para su implementación y la simplificación del proceso interno, en línea con la efectividad en la contratación de bienes y servicios para el periodo 2023.

BN Vital requiere ajustar el proceso de contratación de bienes y servicios siendo la Proveeduría Institucional el área competente para tramitarlo, garantizando la eficiencia, eficacia, simplificación, riesgos, roles, responsabilidades, disminución de tiempos y promesas de calidad en el proceso. Por su parte, la segunda línea debe involucrarse en la implementación de lineamientos de proceso críticos.

Los resultados demuestran oportunidades de mejora específicas en la gestión y desempeño de las actividades evaluadas; sin embargo, en general, son adecuados, apropiados y efectivos para proporcionar una seguridad razonable de que los riesgos están gestionados y que ayudan a cumplir los objetivos y metas institucionales. Requiere mejoras necesarias.



**José Luis Arias Zúñiga**  
**Auditor Interno**  
**BN Vital OPC S.A.**

**Yalile Mora Badilla**  
**Supervisora**  
**Auditoría Interna, BN Vital**

**Mariela Siles Hernandez**  
**Asistente de Auditoría**  
**Auditoría Interna, BN Vital**

Según el artículo 9 de la Ley 8454: "Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito".

## 2. Información general

La auditoría se realiza de conformidad con:

- El Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna.
- Las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público.
- Las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público.
- El Manual de Operaciones de las AI-CFBNCR.

<b>1. Origen</b>	<i>Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna de BN Vital OPC, S.A. del año 2023, y del Artículo 22 de la Ley General de Control Interno.</i>						
<b>2. Alcance</b>	<i>El presente estudio consiste en evaluar el proceso CO-S01 Compras el cual está a cargo de la Gerencia Financiera Administrativa y CN-S01 Continuidad del Negocio a cargo del Departamento Gestión de Riesgo y Cumplimiento Normativo; el periodo de evaluación es del 1 de abril del 2022 al 31 de mayo del 2023.</i>						
<b>3. Metodología</b>	<i>Evaluar la implementación de la Ley 9986, Ley General de Contratación Pública y su reglamento, mediante las iniciativas aplicadas, el análisis de la normativa, la actualización de lineamientos internos, así como la ejecución de contrataciones a partir de la entrada en vigor de la ley y la aplicación del Plan de Contingencia ante el Incumplimiento de Proveedores de Servicios, para las contrataciones catalogadas como críticas.</i>						
<b>4. Objetivos de la auditoría</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificar si BN Vital implementa los cambios normativos para la compra de bienes y servicios, promoviendo la eficiencia, eficacia y simplificación del proceso, de acuerdo con el Plan estratégico, la Ley General de Contratación Pública, su Reglamento y sanas prácticas.</li> <li>2. Determinar si BN Vital gestiona la contratación administrativa incluyendo las relacionadas con procesos críticos, de conformidad con la Ley General de Contratación Pública, su Reglamento, el Plan de Contingencia ante el Incumplimiento de Proveedores de Servicios y demás normativa.</li> </ol>						
<b>5. Riesgos relevantes</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>1</b></td> <td><i>Contrataciones Administrativas ejecutadas sin cumplir con la normativa interna o externa establecida.</i></td> <td><b>Tolerancia</b></td> </tr> <tr> <td><b>2</b></td> <td><i>Gestión de contingencia ante incumplimiento de proveedores ejecutada de forma deficiente.</i></td> <td><b>Tolerancia</b></td> </tr> </table>	<b>1</b>	<i>Contrataciones Administrativas ejecutadas sin cumplir con la normativa interna o externa establecida.</i>	<b>Tolerancia</b>	<b>2</b>	<i>Gestión de contingencia ante incumplimiento de proveedores ejecutada de forma deficiente.</i>	<b>Tolerancia</b>
<b>1</b>	<i>Contrataciones Administrativas ejecutadas sin cumplir con la normativa interna o externa establecida.</i>	<b>Tolerancia</b>					
<b>2</b>	<i>Gestión de contingencia ante incumplimiento de proveedores ejecutada de forma deficiente.</i>	<b>Tolerancia</b>					